



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

San Borja, 22 de mayo del 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 162 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)

Director (a) de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Especial

Presente. -

ASUNTO CELEBRACION DE LA SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTISTICA- SEA

REFERENCIA Resolución Ministerial N° 274-2023
Oficio Múltiple N°00049-2023 MINEDU- VMGP-DIGEBR
SINAD N° 39968 – 2023

De mi consideración

Expresándole mi saludo cordial, me dirijo a usted para manifestarle que, en atención al documento de la referencia, la Unidad de Arte y Cultura de la DEFID sustenta la importancia de la Celebración de la Semana de la Educación Artística, en el marco de la Resolución Ministerial N° 274-2023 que declaran la cuarta semana del mes de mayo como la “Semana de la Educación Artística”.

La Semana de la Educación Artística, es promovida por el MINEDU a través de la dirección de Educación Física, La Semana de la Educación Artística (SEA) es una celebración internacional impulsada por UNESCO que busca “sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística; y promover la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social”.

La SEA busca promover actividades artísticas en la escuela, por ello, las instituciones educativas deberán celebrar la semana de la educación artística desde el 22 al 26 de mayo. Actividad que debe ser liderada por el director y los docentes de arte. Se adjunta orientaciones.

Agradezco anticipadamente y hago propicia la oportunidad para reiterarle mis sentimientos de mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. GRACIELA MARILU ZÁRATE SOLANO

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N°07



Firmado digitalmente por:
ZARATE SOLANO Graciela
Marilu FAU 20334929281 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 22/05/2023 13:40:51-0500

MGZS/J.AGEBRE
MESG/E.EBR



Del 22 al 26 de mayo de 2023

ORIENTACIONES PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS





Contenido

Presentación.....	3
Eje temático 2023: "Arte para dialogar, reflexionar y convivir mejor"	4
¿Cómo participar? Ideas para organizar tu Semana de la Educación Artística 203	5
Antes de la Semana de la Educación Artística:	5
Durante la Semana de la Educación Artística:	6
Después de la Semana de la Educación Artística:	8
Conceptos clave	9





<http://www.perueduca.pe/web/semana-educacion-artistica/inicio>





Presentación

La **Semana de la Educación Artística** es una celebración internacional impulsada por la UNESCO que busca “sensibilizar a la comunidad internacional sobre la importancia de la educación artística, presentar proyectos concretos de educación artística y buenas prácticas, y fortalecer la cooperación entre los actores principales de la educación artística promoviendo la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social”¹.

En el Perú, la Semana de la Educación Artística es promovida por el Ministerio de Educación a través de la Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte, esperando que esta celebración se consolide como una plataforma de articulación de actores, reflexión, construcción de sentidos y visibilización de buenas prácticas de educación artística en el país.

Asimismo, deseamos que a mediano plazo la Semana de la Educación Artística se convierta en un espacio que invite al debate informado y al diálogo acerca de la importancia del arte y la cultura en la educación, como una manera de promover la formación de una ciudadanía sensible, crítica y creativa.

Este año la Semana de la Educación Artística convoca a instituciones educativas, instituciones de educación superior y organizaciones culturales, a programar sus actividades entre el 22 y el 26 de mayo de 2023, bajo el eje temático “**Arte para dialogar, reflexionar y convivir mejor**”, el cual invita a usar las artes para reflexionar sobre asuntos públicos que afectan nuestra convivencia diaria, así como para actuar en respuesta a sus consecuencias.

Asimismo, esperamos que la reflexión y creación en torno al eje temático “**Arte para dialogar, reflexionar y convivir mejor**” se mantenga vigente durante el desarrollo del año 2023, motivando la investigación en proyectos artísticos e interdisciplinarios y su intercambio en redes de colaboración de estudiantes, docentes y artistas.

¡Celebremos juntos esta fiesta de la educación artística!

Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte.

¹ Recuperado de http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/dynamic-content-single-view/news/celebration_of_the_international_arts_education_week_2012/





Eje temático 2023: “Arte para dialogar, reflexionar y convivir mejor”

Como país, nos encontramos atravesando procesos sociales, políticos y culturales trascendentales. Problemas como la corrupción, la impunidad, la delincuencia, el racismo, la contaminación ambiental y la violencia contra la mujer, entre otros, forman parte de los asuntos públicos a los que nos enfrentamos en nuestras familias, colegios, barrios y ciudades.

A través del eje temático, la Semana de la Educación Artística 2023, propone a los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia de las instituciones educativas, así como a los académicos, expertos, profesionales y estudiantes de las instituciones de educación superior y de organizaciones e instituciones culturales, reflexionar, articular e intercambiar experiencias del por qué y cómo la educación artística y cultural es importante para el desarrollo ciudadano de nuestros estudiantes y de la sociedad en general.

El Currículo Nacional de la Educación Básica, aprobado en el 2016, busca que los estudiantes valoren, desde su individualidad e interacción con su entorno, sus propias características, las distintas identidades que lo definen, y las raíces históricas y culturales que le dan sentido de pertenencia. Asimismo, busca que puedan reflexionar críticamente sobre el rol que cumple cada persona en la sociedad y aplicar en su vida los conocimientos vinculados al civismo para poder ejercer una ciudadanía informada e interactuar de manera ética, empática, asertiva y tolerante. En ese sentido, se espera que los estudiantes puedan tomar una posición frente a aquellos asuntos que lo involucran como ciudadana o ciudadano y contribuir en la construcción del bienestar general, en la consolidación de los procesos democráticos y en la promoción de los derechos humanos.

Por ello, como educadores tenemos la necesidad de formar ciudadanos críticos, conscientes de su entorno y comprometidos con el presente y futuro del país. La escuela, así como otras instituciones u organizaciones que cumplen un rol educativo, deben convertirse en espacios y actores centrales dentro del proceso de promoción de valores y actitudes basados en el respeto, la justicia y la igualdad entre todas las personas en nuestra sociedad.

La Semana de la Educación Artística debe ser vista entonces como una gran oportunidad para ayudar a que los estudiantes puedan construir una mirada crítica y reflexiva sobre asuntos públicos y problemáticas locales, nacionales o globales y ejercer una ciudadanía activa, a través de la creación de proyectos artísticos que respondan a preguntas como:





A continuación te brindamos algunas ideas para la coordinación y desarrollo de la Semana de la Educación Artística en tu institución educativa:

Antes de la Semana de la Educación Artística:

- **Comunica sobre la celebración de la Semana de la Educación Artística a tu equipo directivo y docente** cuál es la finalidad de la celebración y las oportunidades de aprendizaje que brinda para los estudiantes. A fin de facilitar las coordinaciones, es importante que la institución educativa designe internamente a un responsable que se encuentre a cargo de las actividades y que asegure que estas promuevan la igualdad, equidad y participación activa de la comunidad educativa, evitando acciones pasivas, distantes, exclusivas o discriminatorias.
- **Vincula a las y los docentes de otras áreas curriculares, grados y niveles** de manera que las actividades que propongamos puedan integrar a toda la institución educativa. Asimismo, la programación de las actividades debe ser concertada con el equipo directivo de manera que se facilite el uso de los espacios, materiales y disponibilidad de horario para la celebración de la Semana de la Educación Artística.
- **Conecta con otras instituciones educativas o con instituciones de educación superior y organizaciones e instituciones culturales de tu ciudad.** Puedes coordinar, por ejemplo, con las instituciones de tu red educativa, con las escuelas de formación artística y con organizaciones culturales como puntos de cultura, museos, galerías y sitios patrimoniales. Luego de las coordinaciones y actividades que realicen de manera conjunta, establece un acuerdo de cooperación continua e identifica a la persona que será el contacto para actividades que programes en el transcurso del año.
- **Promueve un rol activo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.** Involucra a tus estudiantes en la creación, planificación, coordinación y ejecución de las actividades que programes dentro y fuera de la escuela.
- **Revisa las orientaciones.** En este documento, en la sección “Referentes” encontrarás algunos ejemplos de artistas que trabajan en torno al tema de ciudadanía.
- **Valida la programación final de actividades con tu equipo directivo** para facilitar el uso de espacios, materiales y disponibilidad de los estudiantes para que participen en las actividades de la celebración.





integrar diversas áreas curriculares en proyectos interdisciplinarios para tratar el tema de la convivencia.

2. Espacios de diálogo

¿Qué son?

Son actividades en las que el centro de atención está en la reflexión, discusión y toma de acuerdos, tales como conversatorios, seminarios, presentaciones de libros, coloquios, encuentros, entre otros. Estos espacios son privilegiados para realizar análisis crítico y proponer acciones artísticas o proyectos que se desarrollen durante el año a partir del eje temático de la Semana de la Educación Artística 2023.

¿Para qué?

Para hacer visible que la educación artística, en los diversos espacios donde se desarrolle, también es una práctica de reflexión e investigación. Además, en una institución educativa, es una oportunidad para promover en los estudiantes habilidades comunicativas y colaborativas, pues aprenden a escuchar, ceder, negociar, ponerse de acuerdo y tomar decisiones de manera conjunta sobre los proyectos o actividades artístico-culturales que desean llevar a cabo dentro o fuera de sus propias escuelas.

3. Encuentros con artistas

¿Qué son?

Son espacios en los que los estudiantes pueden reflexionar, interactuar y participar de los procesos creativos que sigue un artista. El invitado puede venir del ámbito académico, ser un artista, artesano o sabio popular que practica su arte como parte de la transmisión generacional de su familia o de su comunidad. En esta acción, como director o docente, puedes invitar a un artista a que visite tu institución educativa y que, junto a los estudiantes realicen diversas actividades: talleres, conversatorios, muestras musicales o exposiciones didácticas, entre otros.

¿Para qué?

Para que los estudiantes reflexionen, interactúen y participen de los procesos creativos que siguen los artistas. De esta manera, se busca evidenciar que la educación artística y cultural se sostiene en los procesos de aprendizaje, exploración e investigación, así como en formas diferentes de imaginar, conocer y aproximarse al mundo, resultando en proyectos o trabajos que transmiten mensajes o ideas importantes.





4. Visitas a espacios culturales

¿Qué son?

Son actividades que los estudiantes y docentes programan para conocer los espacios de las diferentes instituciones y organizaciones que realizan acciones educativas vinculadas al arte y la cultura tales como museos, teatros, sitios patrimoniales, monumentos históricos, galerías de arte, bibliotecas, centros arqueológicos, centros de actividad artesanal, talleres de artesanos, centros culturales, entre otros.

¿Para qué?

Para que los estudiantes conozcan de cerca el patrimonio cultural, material e inmaterial, que existe en su comunidad y que trabajen en torno el eje temático. Estas visitas se pueden convertir en experiencias transformadoras e inspiradoras que despierten la curiosidad y la emoción y rompan con la rutina de las clases en la escuela.

Después de la Semana de la Educación Artística:

- **Comparte las actividades realizadas para publicarlas en el sitio virtual de la Semana de la Educación Artística.** Para ello, descarga la "Ficha de participación" y envíala junto con material audiovisual que refleje la o las actividades que hayas realizado, al correo electrónico sea@perueduca.pe, indicando en el asunto: El nombre de la Institución Educativa y la UGEL a la que pertenece.

Con el material que envíes, se construirá un espacio donde todas y todos podrán visibilizar diferentes prácticas de arte y cultura para inspirar a otras instituciones y organizaciones. Te invitamos a compartir tus publicaciones con el hashtag **#ArteParaConvivir**.

- **Las actividades que has desarrollado pueden continuar y ampliarse durante el año 2023** convirtiéndose en proyectos que involucren a toda la escuela y su comunidad.





- Asimismo, pueden ser el punto de partida para crear proyectos que puedan ser presentados más adelante en los Juegos Florales Escolares Nacionales 2023 o 2023. Además, se pueden fortalecer los vínculos creados con otras instituciones y organizaciones para continuar creando nuevas oportunidades durante el año.

Conceptos clave²

Te invitamos a reflexionar sobre algunos conceptos que te ayudarán a desarrollar propuestas artísticas en la escuela a partir de asuntos públicos que motiven a las y los estudiantes a llevar a cabo procesos de investigación y creación en relación con la convivencia, la participación ciudadana, la interculturalidad y el bien común.

Asuntos públicos

Son cuestiones concernientes a todos los ciudadanos, es decir, que afectan a la comunidad, y por ello se distinguen de aquellos que solo importan a grupos específicos o personas. Asimismo, constituyen temas que pueden tener un tremendo impacto en la calidad de vida de la población, de modo que deliberar sobre ellos enriquece y profundiza nuestro conocimiento de la realidad. Pueden estar relacionados con aspectos sociales, políticos, económicos, éticos, culturales y medioambientales.

Ciudadanía

Es un proceso en construcción permanente por el que la persona se va constituyendo como sujeto de derechos y responsabilidades, y va desarrollando sentido de pertenencia a una comunidad política, desde lo local, a lo nacional y lo global. El ciudadano y la ciudadana se comprometen, desde una reflexión autónoma y crítica, con la construcción de una sociedad más justa, de respeto y valoración de la diversidad social y cultural. Son capaces, asimismo, de establecer un diálogo intercultural desde el reconocimiento de las diferencias y del conflicto como algo inherente a las relaciones humanas.

Convivencia

Implica la construcción de una comunidad política. Supone estar atentos a la forma en que se producen y reproducen las distintas maneras de relacionarnos y reconocernos y, a la vez, a las experiencias de tolerancia, colaboración y manejo de las diferencias, de la diversidad y de los conflictos, consustanciales a cualquier convivencia humana. Esta convivencia debe, además,

² Tomados de: Minedu (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*.





generar oportunidades para un crecimiento personal que afirme y potencie la individualidad de sujeto (León, 2001) desde la cual se pueda optar a participar.

Democracia

Es un sistema político que se enmarca en el respeto del Estado de derecho y se sustenta en la vigencia plena de la Constitución Política y los derechos humanos individuales y colectivos. También es una forma de vida, que tiene su origen en la convivencia armónica entre los seres humanos, y supone una auténtica asociación entre las personas para la buena marcha de los asuntos públicos, en el marco del diálogo intercultural.

Interculturalidad

Se entiende como el proceso dinámico y permanente de interacción e intercambio entre personas de diferentes culturas, orientado a una convivencia basada en el acuerdo y la complementariedad, así como en el respeto a la propia identidad y a las diferencias. Esta concepción de interculturalidad parte de entender que en cualquier sociedad del planeta las culturas están vivas, no son estáticas ni están aisladas, y en su interrelación van generando cambios que contribuyen de manera natural a su desarrollo, siempre que no se menoscabe su identidad ni exista pretensión de hegemonía o dominio por parte de ninguna.

En una sociedad intercultural se previenen y sancionan las prácticas discriminatorias y excluyentes como el racismo, el cual muchas veces se presenta de forma articulada con la inequidad de género. De este modo se busca posibilitar el encuentro y el diálogo, así como afirmar identidades personales o colectivas y enriquecerlas mutuamente. Sus habitantes ejercen una ciudadanía comprometida con el logro de metas comunes, afrontando los retos y conflictos que plantea la pluralidad desde la negociación y la colaboración.

Enfoque de Orientación al bien común³

El bien común está constituido por los bienes que los seres humanos comparten intrínsecamente en común y que se comunican entre sí, como los valores, las virtudes cívicas y el sentido de la justicia. A partir de este enfoque, la comunidad es una asociación solidaria de personas, cuyo bien son las relaciones recíprocas entre ellas, a partir de las cuales y por medio

³ Deneulin, S., y Townsend, N. 2007. "Public Goods, Global Public Goods and the Common Good". International Journal of Social Economics, Vol. 34 (1-2), págs. 19-36. Citado en *Replantear la Educación. ¿Hacia un bien común mundial?* (UNESCO, 2015).





Participación ciudadana

Es la acción coordinada de los ciudadanos y las ciudadanas en la búsqueda del bien común desde una perspectiva democrática. Implica participar en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas, a partir del reconocimiento de sus deberes y derechos. Supone no solo respetar la legislación, sino hacerla respetar, llegando incluso a la denuncia de delitos ecológicos. Busca generar capacidades y disposiciones para una participación activa, tanto individual como colectiva, en el mantenimiento y la conservación de los ecosistemas y la toma de decisiones de gestión ambiental, para contribuir a la construcción de una cultura ambiental que sirva de base a sociedades sostenibles.

